



**Dirección
de Concursos**

Secretaría
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 46/2020
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO
PARA OPERAR CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO, SUPERVISORES Y LAVA CAMIONES,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 19 de enero del 2021, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRÓN GUTIÉRREZ, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., la partida 1**, de conformidad a lo siguiente:



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

Partida	Cantidad	Descripción	Importe total unitario semanal adjudicado (sin I.V.A) incluyendo comisión y prestaciones de ley, así como normatividad aplicable como sujeto patronal
1	1	Servicio integral de personal especializado, para operar camiones de transporte urbano, supervisores y lava camiones, según ficha técnica.	\$10,907.00 (Diez mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la contratación de un Servicio Integral de Personal Especializado para operar camiones de transporte urbanos, supervisores y lava camiones, solicitado por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRÓN GUTIÉRREZ



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE
NUEVO LEÓN.

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 46/2020 relativa a la contratación de un Servicio Integral de Personal Especializado para operar camiones de transporte urbanos, supervisores y lava camiones, solicitado por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.